

1980), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica de Ondas» (a término) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.
Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- Don Eduardo Battaner López (DNI 13.028.113).
- Don Antonio Córdoba Zurita (DNI 30.005.474).
- Doña María del Pilar Villares Durán (DNI 8.714.897).
- Don José Díaz Bejarano (DNI 27.925.442).
- Don Joaquín Fernández Rodríguez (DNI 11.338.069).
- Don Alberto Chamorro Belmont (DNI 27.730.435).
- Don Roberto Ramón González Amado (DNI 33.174.088).
- Don Antonio Manuel Criado Pérez (DNI 22.808.290).
- Don Marcelo Rodríguez Danta (DNI 29.395.277).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de agosto de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 1^o de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

23069 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981 de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1981, la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad Autónoma de Madrid y transcurrido el plazo de quince días a raíz de su publicación.

Este Rectorado ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional que queda confeccionada de la siguiente forma:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Ballesteros Fernández, Carlos	849.688
2	Ballesteros Navarro, Juan Andrés	75.372.251
3	García Sánchez, Nicasio	7.936.610
4	González Martín, Luis Aurelio	846.194
5	Labrador Tarilonte, Isabel	2.081.862
6	López Aguado, Federico	45.225.859
7	Pérez Valverde, Juan José	1.495.173
8	Retuerta García, María Jesús	3.072.828
9	Sánchez Molina, Tomás J.	12.166.770
10	Sendín Gabriel, Rafael	1.398.063
11	Solis Camba, Mariano	3.380.656
12	Tardío Pato, José Antonio	1.896.523

Lo que se hace público, cumpliendo cuanto se preceptúa en la base 4.4 de la disposición origen de la convocatoria, pudiendo entablar los interesados contra esta resolución, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el artículo 122, párrafo 4.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, así como la base 4.5 de la convocatoria de estas pruebas selectivas («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1981).

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—El Rector, Pedro Martínez Montávez.

23070 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer cuatro plazas no escalafonadas en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición libre convocada por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio del mismo año), para cubrir cuatro plazas no escalafonadas vacantes en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a la citada oposición:

1. Para la plaza de Maestro de Taller de «Carpintería» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla, número 1.114-del anexo I:

- a) Admitidos: Ninguno.
- b) Excluidos: Ninguno.

2. Para la plaza de Profesor especial de «Enseñanzas de la Mujer», de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera, número 1.924 del anexo II:

- a) Admitidos:
Doña Antonia Chica Pacheco (DNI 31.488.528).
Doña María Josefa Torrejón Seijo (DNI 31.391.682).
- b) Excluidos: Ninguno.

3. Para la plaza de Profesor especial de «Taquigrafía» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, número 1.925 del anexo II:

- a) Admitidos:
Don José Juan Quintana Molina (DNI 1.169.540).
- b) Excluidos: Ninguno.

4. Para la plaza de Profesor especial de «Forja» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, número 1.927 del anexo I:

- a) Admitidos:
Don Pedro Gutiérrez Hermoso (DNI 2.167).
- b) Excluidos: Ninguno.

Contra esta relación provisional podrán los interesados interponer ante la Dirección General de Personal, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de septiembre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

23071 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Parasitología y Enfermedades parasitarias» (Facultad de Veterinaria).

Por Orden ministerial de 17 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Parasitología y Enfermedades Parasitarias» (Facultad de Veterinaria).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 2 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional, esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Parasitología y Enfermedades Parasitarias» (Facultad de Veterinaria), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 2 de julio último («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

23072 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Estadística aplicada» de la Escuela de Estadística, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Estadística

aplicada de la Escuela de Estadística, convocado por Orden de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para efectuar su presentación y comenzar los ejercicios a las diez horas del día 28 de octubre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jaime Terceiro Lomba.

23073

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos en el concurso-oposición de «Lengua y Literatura gallegas» para la provisión de plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 10 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos en el concurso-oposición de «Lengua y Literatura gallegas», turnos libre y restringido, para la provisión de plazas de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto:

- 1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos.
- 2.º Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanza Media y Administración General.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23074

ORDEN de 1 de septiembre de 1981 por la que se hace pública la relación de aprobados en las fases de oposición, en turnos libre y restringido, y concurso-oposición restringido, para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, y se convoca para la realización del curso de Formación Sanitaria.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, mediante el sistema de oposición, en turnos libre y restringido, y concurso-oposición restringido, convocadas por Orden de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), los Tribunales calificadores, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, han elevado a este Departamento la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo I se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad tal y como determina la base anteriormente indicada.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán remitir a este Departamento (Subdirección General de Personal de la Sanidad), paseo del Prado 18-20, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento en extracto, expedida por el Gobierno Civil, legalizada cuando lo haya sido en el extranjero o, siendo en España, no lo esté en el impreso oficial correspondiente.
- b) Copia compulsada del título de Ayudante Técnico Sanitario o certificado de haber terminado los estudios y abonado los derechos para la expedición del título.
- c) Certificación expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificado médico oficial, extendido por una Dirección de Salud de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social, acreditativo de que el interesado no padece enfermedad

ni defecto físico ni psíquico que le dificulte u obstaculice para el ejercicio de cargo público.

e) Declaración jurada o bajo promesa de honor de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Asimismo, con la finalidad de inscripción en el Registro de Personal, deberán acompañar a la documentación anteriormente indicada fotocopia sin cotejo alguno del anverso y reverso del documento nacional de identidad.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados c) y e) y la salvedad hecha para el documento nacional de identidad, podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social o en estos Servicios Centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizaron los estudios, extremos estos últimos que de no constar en su expediente personal deberá solicitarlos el interesado del Centro u Organismo correspondiente.

El curso de formación sanitaria determinado en la base 10.1 de la convocatoria será organizado por la Escuela Nacional de Sanidad, con una duración de quince días; su comienzo tendrá lugar a las once horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en las Delegaciones Territoriales de Sanidad y Seguridad Social y Centros que en anexo II a la presente Orden se indican y conforme al criterio de la residencia del cursillista; a este respecto se hace constar que si en la capital de provincia de su residencia no se hubiese designado Centro, será en una cualquiera de las limítrofes, a elección del opositor.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 31 de marzo de 1981), el Director general de Servicios, José María García Oyaregui.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Oposición libre y restringida, turnos B) y C)

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Mencia Mencia, Alejandro	19,00
2	Viedma Feligreras, Lope	18,60
3	Valverdu Fargas, Montserrat	18,30
4	Pascual Badía, Carmen	18,20
5	Acosta Camps, Leopoldo	18,10
6	Rodríguez Díaz, Juan	18,00
7	Pérez Pinillos, Eloy	17,50
8	Hernández Cuesta, José María	17,45
9	Torre Santamarina, María Soledad	17,20
10	Besteiro Fernández, María del Carmen	17,10
11	Marín Lázaro, María Raquel	17,05
12	Arranz Caso, Antonio G.	16,90
13	Sánchez Martín, María Isabel	16,80
14	Lladós Sala, Margarita	16,50
15	García Ordóñez, Oliva	16,50
16	Gómez Cerdán, Antonio	16,50
17	Torcá Peiró, Ernesto	16,40
18	Nadal Gene, María del Carmen	16,35
19	Martín Rodríguez, José Luis	16,30
20	Paños Milla, José Luis	16,30
21	Párraga Pérez, Eduardo	16,30
22	Alonso Crespo, Angela	16,10
23	Giralt Riba, Joaquín	16,00
24	Heras Fortuny, María Rosa	16,00
25	Campayo Rojas, Francisco Javier	16,00
26	Méndez Castro, José Francisco	16,00